

Sanidad admite que su diseño de la troncalidad es "fallido"

El director de Ordenación Profesional de Sanidad admite que el adelanto electoral impide cumplir con el compromiso de aprobar la troncalidad en esta legislatura, y que el borrador es fallido, como prueban las decenas de alegaciones recibidas y el anunciado paro de Urgencias.

Apenas 80 días antes de que la IX Legislatura eche definitivamente el cierre, el discurso del Ministerio de Sanidad con respecto a la troncalidad parece entrar en una senda que huye de las aristas que han marcado la gestión del polémico borrador oficial. Francisco Valero, director de Ordenación Profesional de Sanidad, aprovechó la presencia de buena parte de los presidentes de comisiones nacionales y sociedades científicas en el ya tradicional Día de las Especialidades, que anualmente organiza Diario Médico, para lanzar tres mensajes muy claros: no hay tiempo material para aprobar el real decreto antes del fin de la legislatura; el diseño del borrador oficial es "fallido", como atestiguan las "decenas de alegaciones" que Sanidad ha recibido y, sobre todo, la fuerte contestación de Urgencias y Emergencias, y el ministerio -y esto no es nuevo- sigue aspirando a que la norma, "que no es, en absoluto, improvisada, sino fruto de sesudos análisis", salga adelante con el máximo consenso posible. Con respecto a este último punto, la Dirección de Ordenación Profesional se compromete a "analizar todas y cada una de las alegaciones recibidas durante el trámite de audiencia para mejorar los textos [el decreto de troncalidad y el de creación de nuevas especialidades] e intentar conseguir el mayor acuerdo posible".

- Los nuevos responsables se encontrarán con textos muy trabajados para que, si lo estiman oportuno, aprueben la troncalidad cuanto antes
-

El adelanto electoral ha privado al ministerio de cuatro meses fundamentales para tramitar "con holgura" los documentos de troncalidad y nuevas especialidades y remitir al *BOE* ambas normas, como sostenía Sanidad hasta la fecha. "La reducción del horizonte de la legislatura hace muy difícil, por no decir prácticamente imposible, que podamos estudiar todas y cada una de las objeciones recibidas, remitir los documentos al Consejo de Estado, para que emita los preceptivos informes, y enviarlos al *Boletín Oficial del Estado* antes de que se celebren las elecciones". En suma, la última palabra la tienen ahora los nuevos responsables de Sanidad que nombre el Ejecutivo entrante, pero, según Valero, pretenden dejarles los deberes muy avanzados para que la troncalidad vea la luz con la mayor celeridad posible: "Los nuevos responsables ministeriales se encontrarán con documentos muy meditados, elaborados y consensuados, y con los preceptivos informes cumplimentados, para que, si lo estiman oportuno, puedan aprobar ambos decretos de forma inmediata".

Fuerte respuesta

Aunque Valero insiste en que el objetivo de su departamento era, y sigue siendo, que la troncalidad sea un modelo formativo ampliamente consensuado, admite que la fuerte respuesta de algunas comisiones y sociedades y, sobre todo, la huelga que Urgencias ha convocado para octubre, demuestran que no lo ha logrado. "Nuestra apuesta por la especialidad de Urgencias es clara y decidida, y entendíamos que el borrador cumplía el compromiso expreso de la ministra y daba una solución equilibrada entre las distintas visiones. Parece evidente, no obstante, que el diseño es fallido, porque el rechazo de Semes ha sido muy claro. Aun así, no hay nada inamovible y escucharemos todas sus propuestas".